

Aceptan renuncia de Subcontadora General de la ex Contaduría Pública de la Nación

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 257-2008-EF/43

Lima, 16 de abril de 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 129-97-EF publicada el 26 de julio de 1997, se designó a partir del 26 de febrero de 1997, a la señora CPC. Lydia Elizabeth Villacorta de Céliz, en el cargo de Sub-Contador General de la Nación de la Contaduría Pública de la Nación;

Que, por la Segunda Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley Nº 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, la Contaduría Pública de la Nación es incorporada al Pliego Ministerio de Economía y Finanzas como Dirección Nacional de Contabilidad Pública;

Que, según la Ley Nº 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, la Dirección Nacional de Contabilidad Pública está a cargo del Director Nacional de Contabilidad Pública, quien se denominará Contador General de la Nación, no habiendo normado respecto al Sub-Contador General de la Nación;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 184-2006-EF/43.01 del 26 de abril de 2006, en su artículo 2º se dispuso que en tanto se aprueben el nuevo Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), los Directores Ejecutivos de las ex Direcciones Generales del Tesoro Público y de Crédito Público, así como la Sub-Contadora General de la ex Contaduría Pública de la Nación, desempeñen las funciones que establezcan los respectivos Directores Nacionales en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 416-2005-EF/43;

Que, la indicada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes Nºs. 27594 y 29158 y el artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por la señora CPC. Lydia Elizabeth Villacorta de Céliz, como Sub-Contadora General de la Ex Contaduría Pública de la Nación, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas